



INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

VISTO: El Memorando N° D000723-2022-IPEN-PROD de la Dirección de Producción y Memorando N° D000888-2022-IPEN-REHU de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Peruano de Energía Nuclear - IPEN, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando N° D000723-2022-IPEN-PROD, el Director de la Dirección de Producción del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, solicita hacer uso de su derecho vacacional del 19 al 30 diciembre de 2022, y propone encargar a la servidora **ANGELICA DEL CARMEN PRADO MURO**, las funciones de la Dirección de Producción durante dicho periodo;

Que, mediante Proveído N° D001041-2022-IPEN-GRAL, la Gerencia General remite el expediente administrativo a la Oficina de Asesoría Jurídica a fin de que se proyecte el acto resolutivo correspondiente, de acuerdo a lo solicitado en el Memorando N° D000723-2022-IPEN-PROD;

Que, con Memorando N° D000888-2022-IPEN-REHU, el Jefe de Recursos Humanos del Instituto Peruano de Energía Nuclear – IPEN, recomienda la emisión del acto resolutivo de encargatura de las funciones de la Dirección de Producción;

De conformidad con los artículos 9 y 10 del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 062-2005-EM;

Con los vistos del Gerente General (a.i.), de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica y del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Encargar a la servidora **ANGELICA DEL CARMEN PRADO MURO**, las funciones de la Dirección de Producción del Instituto Peruano de Energía – IPEN, desde el 19 al 30 diciembre de 2022, debiendo dar cuenta de la gestión realizada.

Artículo Segundo.- La encargatura del artículo precedente, se efectúa en adición a las funciones de la mencionada servidora.

Artículo Tercero.- Encargar a la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución en la página web institucional, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles de ser aprobada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

HERIBERTO ABRAHAM SÁNCHEZ CÓRDOVA
Presidente
Instituto Peruano de Energía Nuclear